

CONDICIONES COMERCIALES

CLAUSULAS

1. IMPUESTOS

Los precios no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (**IVA**).

Todos los impuestos, derechos y responsabilidades fiscales (de tipo Municipal, Estatal y/o Federal) serán a cargo de la parte que le corresponda su pago, lo anterior en términos de la legislación aplicable en México.

2. TIPO DE MONEDA

El material se facturará de acuerdo con la moneda cotizada, Cuando se cotizan Dólares moneda de curso legal en los Estados Unidos de América (USD) se pagará en dicha moneda o su equivalente en Moneda Nacional conforme al tipo de cambio que para tal efecto publique el Banco de México el día de pago en el Diario Oficial de la Federación.

3. GARANTIA

La única garantía que otorga Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V. es aquella que se especifica en el presente documento y/o en el Contrato de Venta que para tal efecto se haya celebrado con el Cliente.

Sujeto a las condiciones y casos señaladas en el presente documento, Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V. otorgará al cliente la siguiente garantía:

□ □ El plazo de garantía es de 6 meses para la línea PRO-2000 y 12 meses en POWER TOOLS. La garantía Comenzará a partir de la entrega del aparato. A fin de hacer válida la garantía el Cliente deberá exhibir la factura o el documento que acredite la compra del equipo.

□ □ La garantía comprende todas las reparaciones de los defectos y averías que se puedan probar y que son debidas a defectos en el material o de fabricación y que surjan en el plazo de la garantía. La garantía no abarca piezas de desgaste común ni defectos producidos por un manejo contrario al indicado en las instrucciones de uso, a una conexión errónea o a un uso indebido del aparato ya sea del Cliente o de cualquier tercero.

□ □ El equipo que se encuentra dentro del periodo de garantía solo podrá ser abierto por personal autorizado por Atlas Copco de lo contrario no será válida la garantía.

□ □ En caso de garantía, el Cliente deberá enviar el equipo a Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V. División Herramientas y a la siguiente dirección: Abraham Lincoln No. 13, Col. Los Reyes Zona Industrial, Tlalnepantla, Edo. De México, C.P. 54073. Tel. 321-06-99. El Cliente es responsable de cerciorarse que el equipo se encuentra perfectamente embalado, además deberá especificar de forma clara, completa y legible la dirección del remitente y una descripción de los defectos del equipo.

□ □ El cliente está consiente que la garantía se realiza sin facturación y no dará lugar a un nuevo periodo de garantía, ni a una mayor duración de esta sobre el equipo principal. Tratándose de equipos en los que sea necesario sustituir o cambiar piezas, Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V. ofrecerá respecto de la pieza que haya sido sustituida una garantía de 3 (tres) meses. Las piezas sustituidas serán propiedad de Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V.

□ □ Los términos de garantía antes expuestos solo aplican a equipos marca Atlas Copco, para hacer efectiva la garantía de equipos de otras marcas favor de contactar directamente con el fabricante.

Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V.

Matriz:

Blvr. Abraham Lincoln 13
Col. Los Reyes Zona Industrial
Tlalnepantla
54073 Edo.México

+ 55 2282 0600

+ 55 5390 8378 Fax

RFC: ACM 830629 6D2

www.atlascopco.com.mx

Certificación ISO 9001:2000

4.- ACEPTACIÓN DE PEDIDOS

Este presupuesto está sujeto a modificaciones, tanto en tiempo de entrega como en precios, lo anterior debido a causas de fuerza mayor o fuera de nuestro control. De existir modificaciones en el precio, le será informado en el menor tiempo posible. La aceptación de los pedidos tienen como condición la autorización del departamento de crédito de Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V., División Herramientas.

Los precios están sujetos a cambio sin previo aviso (paridad del Dólar de los Estados Unidos de América, inflación, impactos en el mercado, economía del país, actualizaciones y/o errores en el sistema y/o página de internet, etc.).

5.- CANCELACIÓN DE PEDIDOS

Sujeto a los términos y condiciones establecidos en este apartado y a la aprobación expresa de Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V., el Cliente podrá la cancelar el Pedido en los siguientes casos:

Toda cancelación deberá ser previo aviso con al menos 15 (quince) días hábiles de anticipación a la entrega del equipo.

Si el pedido cancelado corresponde a la clasificación de Consumo, el Cliente deberá pagar a Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V. una penalización equivalente al 20% del valor del pedido cancelado.

Si el pedido cancelado **NO** corresponde a la clasificación de Consumo, Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V. deberá dar aviso a la fábrica del equipo y/o material a fin de devolverlo y de ser aceptada dicha devolución, se cancelará el Pedido para lo cual el Cliente deberá pagar a Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V. una penalización equivalente al 40% del valor del pedido cancelado, más cualquier gasto incurridos por Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V. como son: Fletes, Seguros, Gastos Aduanales, Almacenaje y manejo de materiales.

En materiales de no consumo quedará sujeto a la aceptación de la devolución de fábrica, Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V. De tener una respuesta negativa de la fábrica del equipo, **NO SE ACEPTARÁ LA CANCELACIÓN DEL PEDIDO.**

6.-PAGO

El lugar de pago de cualquier cantidad que deba pagar el Cliente será el domicilio de Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V., es decir el ubicado en Boulevard Abraham Lincoln No. 13, Colonia Los Reyes, Zona Industrial, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, México, Código Postal 54073.

Sin perjuicio de lo anterior, Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V. podrá indicarle al Cliente las cuentas bancarias de Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V. en donde podrá realizar pagos.

7.- INTERESES MORATORIOS

En caso de incumplimiento a cualquiera de las obligaciones de pago a cargo de Cliente, se generarán en favor de Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V., intereses moratorios a razón del 2.0% (dos por ciento) mensual, calculado sobre saldos insoluto y hasta la total liquidación del adeudo, para lo cual, cada mes de mora se considerará completo independientemente de los días que transcurran.

8.- FACTURACIÓN

Emitida la Orden de Compra por parte del Cliente y aceptado el pedido de forma expresa por Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V., se procederá a la emisión de la factura, la cual, deberá ser pagada por el Cliente conforme a las condiciones de pago que la propia factura establezca.

Las facturas para su cobro serán enviadas en su formato .PDF y .XML del correo electrónico Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V. al correo electrónico del cliente y que para tal efecto designe por escrito.

En caso de que el Cliente cuente con un portal de facturación, la factura será ingresada en dicho portal por Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V., lo anterior, a fin de que el Cliente pueda proceder a su pago.

El Cliente de necesitar algún proceso adicional para la entrega de la factura, como puede ser de forma enunciativa más no limitativa visitas para dar ingreso a la factura en su planta u oficina, etcétera, deberá dar aviso de forma escrita a Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V. de dicha situación, lo anterior dentro de los 3 (tres) días naturales siguientes en que haya aceptado la presente cotización. En este supuesto Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V. le cargará al Cliente los gastos que tenga que erogar a fin de llevar acabo cualquier acción para la entrega de la factura.

9.- RESPONSABILIDAD

Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V. sólo será responsable de daños directos, y en ningún caso y en ninguna circunstancia Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V. será responsable del pago de daños indirectos, consecuenciales, perjuicios, perdidas de ganancia. El máximo de responsabilidad de Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V., ya sea por evento o por el total de éstos, será hasta del 10% (diez por ciento) del valor total del pedido o respecto de aquellas cantidades efectivamente pagadas por el Cliente a Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V. lo que resulte menor, sin que en ningún caso la responsabilidad de Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V. pueda rebasar dicho porcentaje.

10.- SERVICIO

Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V. cuenta con centros de servicio especializado para todos sus equipos, si necesita asesoría técnica por favor contacte a la casa matriz o a cualquiera de sus representantes que con gusto le atenderán. Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V. No se hace responsable por reparaciones hechas por personal no autorizado.

11- INSTALACIÓN

Para equipos electrónicos, el alcance de la instalación consiste en la programación, puesta en marcha y asesoría técnica. No se incluye montaje, instalación eléctrica o colocación de periféricos externos a menos que se especifique en el contrato. Todos los equipos de la Marca Atlas Copco se entregan con instructivos de operación e instalación (ASL's).

12.- PROYECTOS

En el caso de proyectos, de existir un remanente de pago contra aprobación técnica, dicha aprobación debe realizarse dentro de los 30 días de entregado el proyecto, caso contrario se debe enviar notificación por escrito de los motivos por la cual no se está emitiendo dicha aprobación.

13.- JURISDICCIÓN

Cualquier disputa entre las partes se someterá a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero que en razón de sus domicilios presentes o futuros pudiere corresponderles o por cualquier otra causa.

14.- FUERZA MAYOR

Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V. no será responsable por eventos de caso fortuito o fuerza mayor.

15.- CONSTRUCCIÓN JURIDICA

En todos los aspectos, la relación entre el Cliente y Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V. se regirá y se interpretará de acuerdo con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos (México).

16.- ERRORES

Cualquier error de Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V., de forma enunciativa más no limitativa, tales como errores en el precio de los productos, en la información que se muestra en el sistema y/o página de internet de Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V. y/o cualquier otro en término de la legislación aplicable está sujeto a corrección.

17.- CAMBIOS EN EL DISEÑO DE LOS PRODUCTOS.

Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V. sin previo aviso podrá realizar lo siguiente, a su entera discreción y sin incurrir en responsabilidad frente al Cliente: (a) modificar las especificaciones de los productos o realizar cambios de diseño o ingeniería; (b) interrumpir la fabricación o la venta de cualquier producto; (c) interrumpir el desarrollo de productos nuevos, independientemente de si ya fueron anunciados públicamente o no; o (d) iniciar la fabricación y la venta de productos nuevos con características que vuelvan obsoletos a productos anteriores, de forma total o parcial.

18.- INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Para efectos del presente las Partes acuerdan que por "Información Confidencial" se entenderá aquella información propiedad de Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V. que al momento de ser revelada al Cliente (de manera oral, escrita por medios visuales, físicos, electrónicos o por cualquier otro medio) sea marcada o identificada por Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V. como "Información Confidencial", pudiendo incluir de manera enunciativa, más no limitativa, toda aquella información contenida en archivos, bases de datos, dibujos, documentos, contratos, convenios, estudios, formatos, informes, instructivos, manuales, memorándums, planos, proyectos, marcas, patentes, clientes, precios, mercados potenciales, estudios, métodos, operaciones, estrategia de negocios, estructura organizacional, información de proyectos, especificaciones técnicas, cronogramas de implementación.

Dicha información es confidencial, exclusivamente para los fines del pedido que se trate, y no se podrá divulgar o copiar salvo mediante autorización por escrito de un representante autorizado de Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V.

19.- CESIÓN

El Cliente no podrá ceder, transferir o delegar cualquier pedido aceptado por Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V. ni sus derechos, deberes, obligaciones o intereses relacionados sin la autorización previa por escrito de Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V.

20.- CONTRATISTAS INDEPENDIENTES

Las partes aceptan que la relación que se crea en virtud de estos Términos es la de contratistas independientes.

21.- MISCELANEOS

21.1. Muchas variables influyen en el proceso de apriete. En cumplimiento a los estándares, normas y/o regulaciones, le informamos que el Cliente está obligado a comprobar el par/torque configurado versus a la especificación en relación con:

- Cambio de lote de la parte a ensamblar;
- Cambio de lote de pernos, tornillos y tuercas;
- Cambio de la herramienta o software; Cambios en la configuración; cualquier cambio que pudiera influir en el proceso de apriete.
- Después del Mantenimiento o Reparación de un equipo.
- Como mínimo una revisión por turno o a una frecuencia adecuada que se ajuste al proceso de producción.

21.2. Es importante considerar que en caso de que sea necesario cancelar la fecha programada del servicio ya previamente confirmada con el Cliente, esta deberá ser notificada a Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V. antes de 48 Hrs. para no generar un cargo por cancelación, lo anterior debido a los costos de logística y a la programación de los técnicos de Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V.

21.3. Las revisiones/control se deberá hacer de tal manera en la que el Cliente salvaguarde que las condiciones de la junta son y serán las mismas.

22.- PREVALENCIA

Cualquier términos y condiciones que el Cliente imponga en cualquier documento que emita (órdenes de compra, pedidos, etcétera) que vayan en contra de las Condiciones Comerciales de Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V. y a que hace referencia este documento, se tendrán por no aceptadas por Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V., por lo que la relación comercial con el Cliente se regirá por este documento.

Acepto de conformidad este documento
"EL CLIENTE"

[REDACTED], S.A. de C.V.
Por conducto de [REDACTED]
Cargo. Apoderado
Fecha: [REDACTED]

Acepto de conformidad este documento

Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V.
Por conducto de [REDACTED]
Cargo. Apoderado
Fecha: [REDACTED]